



Gobierno Regional de Ayacucho
Resolución Directoral Regional Sectorial
N° 00455-2020-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR

Ayacucho, 08 de abril de 2020

Vistos, la Orden de Proyección N° 0642-2020-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP, el Oficio Múltiple N° 00026-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, el Oficio N° 045-2020-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (Expediente N° 02251980/01833210) y sus antecedentes en 11 folios;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, tiene por objeto normas la relaciones entre el Estado y los profesores que prestan servicios en las instituciones y programas educativos públicos de educación básica y técnico productiva y en las instancias de gestión educativa descentralizada; así como regular sus deberes y derechos, la formación continua, la carrera pública magisterial, la evaluación, el proceso disciplinario, las remuneraciones y los estímulos e incentivo;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declaró en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del brote del Coronavirus (COVID-19), y se dictaron medidas de prevención y control para evitar la propagación del COVID-19;

Que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, publicado en el diario oficial El Peruano el 15 de marzo de 2020, se declaró por el término de quince (15) días calendario, el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Asimismo, con Decretos Supremos N° 045-2020-PCM y N° 046-2020-PCM, se precisan los alcances de los artículos 8 y 4 del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, respectivamente;

Que, mediante Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, publicado en el diario oficial El Peruano el 27 de marzo de 2020, modificado por Decreto Supremo N° 053-2020-PCM, se prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo 044-2020-PCM, por el término de trece (13) días calendario, a partir del 31 de marzo de 2020;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 026-2020, se establecieron diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, incluyendo disposiciones referidas a la aplicación del trabajo remoto, entre ellas el artículo 21 de dicha norma autoriza al Ministerio de Educación, en tanto se extienda la emergencia sanitaria por el COVID-19, a establecer disposiciones normativas y/u orientaciones, según corresponda, que resulten pertinentes para que las instituciones educativas públicas y privadas bajo el ámbito de competencia del sector, en todos sus niveles, etapas y modalidades, presten el servicio educativo utilizando mecanismos no presenciales o remotos bajo cualquier otra modalidad, quedando sujetos a fiscalización posterior;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 088-2020-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19", la misma que en su numeral 7.3, establece la aplicación supletoria en lo que



corresponda, las disposiciones previstas en el Decreto Supremo N° 010-2020-TR y las disposiciones que emita la Autoridad Nacional del Servicio Civil y la Autoridad Administrativa de Trabajo para la implementación del trabajo remoto en el sector público conforme a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 026-2020 y demás normas complementarias;

Que, asimismo, el numeral 5.5.1 de la norma técnica antes citada establece que la Unidad de Gestión Educativa Local, en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 010-2020-TR comunica a los profesores la modificación del lugar y forma de la prestación de servicios, para lo cual deberán utilizar los medios que permitan dejar constancia de la comunicación individual.

Que, el numeral 5.1 del artículo 5 del Decreto Supremo N° 010-2020-TR, establece que a fin de implementar el trabajo remoto, el empleador comunica al/la trabajador/a la modificación del lugar de la prestación de servicios a través de: i) soporte físico: documento escrito; o ii) soportes digitales: correo electrónico institucional o corporativo, intranet, extranet, aplicaciones de mensajería instantánea, redes sociales, u otros análogos que permitan dejar constancia de la comunicación individual.

Estando a lo dispuesto por el Especialista Administrativo II (e) del Área de Personal mediante la Orden de Proyección N° 0642-2020-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP, visado por las directoras de la Oficina de Administración y de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho; y,

De conformidad con el Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 28044, el Decreto de Urgencia N° 026-2020, que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional; Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30541 que modifica la Ley N° 29944 y el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, la Ordenanza Regional N° 022-2014-GRA/CR, la Ordenanza Regional N° 004-2017-GRA/CR, y en uso de las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 018-2019-GRA/GR;

SE RESUELVE:

1º DISPONER que los profesores nombrados y contratados que se detallan en el anexo de la presente resolución, brindarán a través del trabajo remoto el servicio educativo no presencial subordinado con la presencia física del/la profesor/a en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, durante el estado de emergencia nacional o el periodo que disponga el Ministerio de Educación en el marco de la normatividad vigente, el cual se desarrollará de conformidad con la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19", aprobada por Resolución Viceministerial N° 088-2020-MINEDU.

2º TRANSCRIBIR la presente Resolución Directoral Regional Sectorial, a los Órganos competentes de esta entidad, así como a las partes interesadas para su conocimiento y acciones de acuerdo a sus funciones y al marco normativo vigente.

Regístrese y Comuníquese


Mg. Guálterio Palomino Gutiérrez
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación de Ayacucho



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL



RELACIÓN DE DOCENTES QUE BRINDARÁN A TRAVÉS DEL TRABAJO REMOTO EL SERVICIO EDUCATIVO NO PRESENCIAL SUBORDINADO
(RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 088-2020-PCM)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	SEXO	ESCALA MAGISTERIAL	CENTRO DE TRABAJO	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	NIVEL / MODALIDAD	NOMBRADO / CONTRATADO	CARGO
01	DIAZ ACEVEDO, NELIDA	44988687	F	1	CRAEI	05V0012N0501	30	Inicial - Jardín	CONTRATADO	PROFESOR
02	CUADROS CORDERO, EMMA CATHERINE	28244340	F	1	CRAEI	05V0012N0502	30	Inicial - Jardín	CONTRATADO	PROFESOR
03	PAREJA VILA, SILVIA ADRIANA	40934244	F	1	CRAEI	05V0012N0503	30	Inicial - Jardín	CONTRATADO	PROFESOR
04	CARDENAS CARBAJAL, ORLANDO MAURO	10065745	M	1	PROYECTO PILOTO EDUCACIÓN FÍSICA [IE ABRAHAM VALDELOMAR]	1113313010Y2	30	Inicial - Jardín	CONTRATADO	PROFESOR
05	JONISLLA VALLEJO, ZENOBIA	28290210	F	1	PROYECTO PILOTO EDUCACIÓN FÍSICA [IE JOSÉ GABRIEL CONDOCANQUI]	1113313010Y3	30	Inicial - Jardín	CONTRATADO	PROFESOR
06	HERRERAS GUTIERREZ, GISELA	47126275	F	1	CRAEI	1121112211Y2	40	Inicial - Jardín	CONTRATADO	PROFESOR COORDINADOR
07	DIAZ VELAPATÍÑO, ELIZABETH EMILIANA	28269100	F	4	CRAEI	1121112211Y4	40	Inicial - Jardín	NOMBRADO	PROFESOR COORDINADOR
08	CABEZAS MENESES, MÓNICA	43395847	F	1	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	1113313010Y8	30	Inicial - Jardín	NOMBRADO	PROFESOR
09	RAMOS IZARRA, RAQUEL	47685824	F	1	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	1113313010Y9	30	Inicial - Jardín	NOMBRADO	PROFESOR
10	WALDONADO PALOMINO, DENNIS TEOFILO	42452296	M	1	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	1113313010Y0	30	Primaria	NOMBRADO	PROFESOR
11	QUISPE BARRIOS, FLOR NELY	40772643	F	1	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	1113313010Y7	30	Primaria	NOMBRADO	PROFESOR
12	CHOQUE CAPCHA, DIANA CAROLINA	70284855	F	1	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	1113313020Y1	30	Primaria	NOMBRADO	PROFESOR
13	BENDEZU SANTIBAÑEZ, FIORELLA KARLEND	44238915	F	1	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	1113313020Y2	30	Primaria	NOMBRADO	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)
14	HUAMAN CARDENAS, ROBERT MARRUL	28315401	M	1	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	1113313020Y3	30	Primaria	NOMBRADO	PROFESOR
15	MUCHA ZAVALA, TANIA VIOLETA	41114378	F	1	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	1113313020Y4	30	Primaria	NOMBRADO	PROFESOR
16	CAMASSI MONGRUT, URPI LIZZETTE	28291654	F	1	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	1113313020Y5	30	Primaria	NOMBRADO	PROFESOR
17	PALOMINO LINARES, JOSE CARLOS	28302339	M	1	IEPSR HUAYLLAY	1123314030Y9	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)
18	DE LA CRUZ PRADO, AYDEE	40024376	F	1	IEPSR HUAYLLAY	1133314010Y0	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
19	HUACCE PRADO, RUTH ANGELICA	28291169	F	1	IEPSR HUAYLLAY	1133314010Y2	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
20	PUCLLA ORIUNDO, ALEJANDRA	28290563	F	1	IEPSR HUAYLLAY	1133314010Y3	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
21	PRADO SALVATIERRA, JANET YESENIA	46729032	F	1	TÉCNICOS DEPORTIVOS [IE SAN RAMÓN]	1143314010Y4	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL



RELACIÓN DE DOCENTES QUE BRINDARÁN A TRAVÉS DEL TRABAJO REMOTO EL SERVICIO EDUCATIVO NO PRESENCIAL SUBORDINADO
(RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 088-2020-PCM)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	SEXO	ESCALA MAGISTERIAL	CENTRO DE TRABAJO	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	NIVEL / MODALIDAD	NOMBRADO / CONTRATADO	CARGO
22	AGUILAR ARONI, MAXIMILIANO FELIX	28276415	M	1	TÉCNICOS DEPORTIVOS [IE GONZALES VIGIL]	1163314010Y6	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)
23	REDOLFO BELLIDO, VICTOR RAUL	215448976	M	1	TÉCNICOS DEPORTIVOS [IE MARIA AUXILIADORA]	11P3314010Y4	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)
24	CUBA FERNANDEZ, POMPEYO	28291746	M	1	TÉCNICOS DEPORTIVOS [IE BASILIO AUQUI]	11P3314010Y5	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)
25	MENDOZA EYZAGUIRRE, LUIS PAVEL	41251481	M	1	IEPSR HUAYLLAY	CX1X07804313	24	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
26	CHAMBILLO CACÑAHUARAY, JAQUELINE JANNET	42235879	F	1	IEPSR HUAYLLAY	CX1X08804313	25	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
27	AGUILAR AUCCAPUCLLA, LUIS JHEISON	40945026	M	1	COLEGIO MILITAR BASILIO AUQUI	CX0X09905303 CX1X04907313	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
28	ESPINOZA MENDOZA, JORGE RAUL	28314654	M	1	COLEGIO MILITAR BASILIO AUQUI	CX1X03907313 CX1X09906313	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
29	GARCIA CHIPANA, CARLOS	40170027	M	1	COLEGIO MILITAR BASILIO AUQUI	CX1X07907313 CX1X08907313	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
30	LOPEZ CUADROS, LEONARDO MARTIN	40695447	M	1	COLEGIO MILITAR BASILIO AUQUI	CX1X01907313 CX1X05907313	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
31	PAQUIYAUURI SULCA, JONY CESAR	42551152	M	1	COLEGIO MILITAR BASILIO AUQUI	CX1X02907313 CX1X06907313	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
32	ARANGO NUÑEZ, BLANCA	41675074	F	1	IEPSR HUAHUAPUQUIO	1133314030Y1	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
33	ESPIÑO SILVA, IRENEO	42015526	M	1	TÉCNICOS DEPORTIVOS [IE MARISCAL CÁCERES]	1143314010Y2	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)
34	GONZALES TACAS, MOISES	28445151	M	1	TÉCNICOS DEPORTIVOS [IE MARISCAL CÁCERES]	1143314010Y3	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)
35	ORIUNDO MORA, AMALIA SANDRA	28288221	F	1	TÉCNICOS DEPORTIVOS [IE NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA]	1143314010Y6	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)
36	LLAMOCCA RODRIGUEZ, DIEGO NICOLAS	28286762	M	1	TÉCNICOS DEPORTIVOS [IE 9 DE DICIEMBRE]	1143314010Y7	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)
37	CUETO PEREZ, ADRIAN	41526052	M	1	TÉCNICOS DEPORTIVOS [JOSÉ ABELARDO QUINONEZ GONZALES]	1143314010Y8	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)
38	ARIAS QUISPE, ARMANDO	40551170	M	1	IEPSR HUAHUAPUQUIO	11P3314030Y1	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)
39	URBINA MENDOZA, JESUS ENRIQUE	40874805	M	1	IEPSR HUAHUAPUQUIO	CX1X06205413	24	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
40	QUISPE AVILES, LUCIO	40407164	M	1	IEPSR HUAHUAPUQUIO	CX1X07205413	25	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
41	CHUCHON QUISPE, NILKA	28445099	F	1	IEPSR HUAHUAPUQUIO	CX1X08205413	25	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
42	PRADO AYALA, LUIS ARTURO	28297462	M	1	IEPSR HUAHUAPUQUIO	CX1X09205413	25	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL



RELACION DE DOCENTES QUE BRINDARÁN A TRAVÉS DEL TRABAJO REMOTO EL SERVICIO EDUCATIVO NO PRESENCIAL SUBORDINADO
(RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 088-2020-PCM)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	SEXO	ESCALA MAGISTERIAL	CENTRO DE TRABAJO	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	NIVEL / MODALIDAD	NOMBRADO / CONTRATADO	CARGO
43	MENDEZ TINEO, ROSMERY	41379559	F	1	IEPESR SUSO	1133314010Y4	30	Secundaria	NOMBRADO	PROFESOR
44	QUINTO ROMAN, FELICITAS	44591229	F	1	IEPESR SUSO	1133314010Y5	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
45	QUISPE LUNA, JOEL VLADIMIR	46314796	M	1	IEPESR SUSO	1133314010Y6	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
46	HUAMAN MENDOZA, URBANO	28313525	M	2	IEPESR SUSO	1133314010Y7	30	Secundaria	NOMBRADO	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)
47	HUAMANI VENTURA, ELIZABETH	47283120	F	1	IEPESR SUSO	1133314010Y8	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
48	CANCHARI RAMOS, WILBER	40566341	M	1	IEPESR SUSO	1133314010Y9	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
49	ASTO CAYLLAHUA, ELVIS TERENCE	41728244	M	1	TÉCNICOS DEPORTIVOS [IE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES]	1143314010Y5	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)
50	FERNANDEZ GALINDO, ULISES	10488652	M	1	IEPESR SUSO	CX1X04403413	26	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
51	BELLIDO POLANCO, TEODORO	9638312	M	1	IEPESR PUCARACCAY	1133314020Y7	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
52	ORDAYA QUISPE, MARCIAL	28486495	M	1	IEPESR PUCARACCAY	1133314030Y2	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)
53	TINCO ASTO, ROBERTO	46140201	M	1	IEPESR PUCARACCAY	1133314030Y3	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
54	HUAMANI SULCA, CLAUDIO	6798507	M	1	IEPESR PUCARACCAY	1133314030Y4	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
55	LAURA BELTRAN, SONIA	28288014	F	1	IEPESR PUCARACCAY	1133314030Y5	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
56	POZO AYME, BETCY MARILUZ	42877996	F	1	IEPESR PUCARACCAY	1133314030Y6	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
57	UCHARIMA QUISPE, MARILUZ	47767934	F	1	IEPESR PUCARACCAY	CX1X01504413	24	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
58	BENDEZU BARRIENTOS, HEDY ELENA	28269398	F	1	PROYECTO PILOTO EDUCACIÓN FÍSICA [IE VIRGEN DE ASUNCIÓN]	1113313010Y6	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
59	CUYA POMA, RODRIGO	28265344	M	1	IEPESR INMACULADA CONCEPCION	1133314020Y2	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
60	PRETEL LAURA, MAURO	28284709	M	1	IEPESR INMACULADA CONCEPCION	1133314020Y3	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
61	HUACRE AGUILAR, ASUNTA	28596802	F	1	IEPESR INMACULADA CONCEPCION	1133314020Y4	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)
62	OCHANTE QUISPE, YOVANA ROSALYNN	28312170	F	1	IEPESR INMACULADA CONCEPCION	1133314020Y5	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
63	ATAUPELLCO HUAJI, ALFREDO	28220795	M	1	IEPESR INMACULADA CONCEPCION	1133314020Y6	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL



RELACIÓN DE DOCENTES QUE BRINDARÁN A TRAVÉS DEL TRABAJO REMOTO EL SERVICIO EDUCATIVO NO PRESENCIAL SUBORDINADO
(RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 088-2020-PCM)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	SEXO	ESCALA MAGISTERIAL	CENTRO DE TRABAJO	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	NIVEL / MODALIDAD	NOMBRADO / CONTRATADO	CARGO
64	PRADO CISNEROS, EFRAIN	42006221	M	1	IEPESR INMACULADA CONCEPCION	1133314020Y8	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
65	VILCA AGUIRRE, SAMUEL YEFERSSON	70406170	M	1	IEPESR INMACULADA CONCEPCION	1133314020Y9	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
66	GONZALEZ PARIAN, BLADEMIR	40590837	M	1	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	1111413221Z8	30	Secundaria	NOMBRADO	PROFESOR
67	ZUNIGA SOLIER, CIRIANA	28293380	F	2	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	1121114914Y2	30	Secundaria	NOMBRADO	PROFESOR
68	SILVA ROMANI, FRIDS STIVEN	44750769	M	1	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	1121114914Y3	30	Secundaria	NOMBRADO	PROFESOR
69	ARCE MOREYRA, JACQUELINE	28311642	F	1	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	1121114914Y4	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
70	ROMERO SANTIAGO, YULVI	41702308	F	1	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	1128112010Z4	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
71	GUTIERREZ GOMEZ, HUGO YDER	25780396	M	1	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	1166214211Z3	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
72	VARGAS PINCO, JUAN ALBERTO	40543627	M	1	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CX1X01802413	25	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
C.P. Elizabeth Casaña Plata
Oficina de Administración

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
OFICINA DE ADMINISTRACION
ÁREA DE PERSONAL
Especialista Administrativo II (e)